
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial Nº 21 de Helvecia Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos: " VILLANUEVA, GUSTAVO RAMON C/OTRO S/EJECUTIVO" (CUIJ 21-25121833-9)", se ha dispuesto que el Martillero PEDRO BUSICO, Mat. Nº 435, venda en pública subasta el día 09/08/2024 a las 11:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, a realizarse en el Juzgado de 1ra Instancia de Circuito nº 21 de la Ciudad de Helvecia, Provincia de Santa Fe ,UN MOTOVEHICULO "MARCA GUERRERO"- Dominio 777 GBY Color Negra". Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall del Juzgado. El vehículo saldrá a la venta sin base y al mejor postor, quedando habilitado el domicilio del depositario judicial -calle Bv. Gálvez 135 entre Pte. Alfonsín y Humberto 1ro., Helvecia-, 48 horas antes de la fecha fijada para la subasta, de 10 a 14 horas para exhibición pública del motovehículo a subastar. Adjudicado el bien, el comprador deberá abonar en efectivo en dicho acto el 10% del precio del bien subastado con más el 10% de comisión al martillero actuante, y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondan, todo en dinero en efectivo.El saldo se abonará al aprobarse la subasta, bajo apercibimientos de ley y mediante depósito judicial en una cuenta judicial que se abrirá al efecto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Helvecia para estos autos y a la orden de este Juzgado. El Motovehículo a Subastar es: Dominio 777 GBY, marca MARCA GUERRERO, Color negra. Motor nº 1P50FMH09510074 Chasis nº 8ª2XCHLL59A009188. Estado del bien: Según constatación: el vehículo se encuentra en una habitación de la vivienda, en un regular estado de conservación, es de color negra, tiene la chapa patente (777GBY),no posee la llave de contacto, por lo que no se puede constatar si funciona (aparentemente no funciona, tiene tierra encima y cadena totalmente oxidada), (es una guerrero Trip de 110 cc), se nota un eventual estado de abandono.- Gravámenes: Embargo: el de autos, "VILLANUEVA, GUSTAVO RAMON C/ CEJAS CARINA BEATRIZ S/EJECUTIVO" Expte 270 Año 2011 en fecha 13 de Junio del 2023 Monto \$ 4500 Intereses \$18090. Deuda: API Patente automotor \$ 5620,69 y Municipalidad infracciones de tránsito NO POSEE. Publíquese edictos, por el termino de ley en el Boletín Oficial conforme Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma Corte. Firmado: DR. JUAN MANUEL LANTERI, Secretario - DRA. CLAUDIA YACCUZZI, Jueza . Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero en su oficina de calle San Lorenzo Nº 1533, Tel. (0342)-156142463. Helvecia, 25 de Julio de 2024.-

\$ 100 524144 Jul. 26 Jul. 30